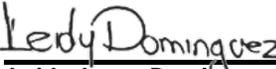


FUNDACION SERE MEJOR
NIT: 901.233.092 - 6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN

		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Disponible		15.115.488	66.096.073
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>5</u>	15.115.488	66.096.073
Otros Activos		19.519.214	10.373
Anticipos y Avances Recibidos	<u>6</u>	19.519.214	10.373
Total Activo Corriente		34.634.702	66.106.446
Total Activos		34.634.702	66.106.446
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas Por Pagar		970.141	161.664
Impuestos por pagar	<u>7</u>	970.141	161.664
Pasivo no Corriente			
Cuentas Por Pagar		929.200	616.894
Cuentas por Pagar a Socios	<u>8</u>	929.200	616.894
Total Pasivos		1.899.341	778.558
PATRIMONIO			
Aportes Sociales		100.000	100.000
Resultado del ejercicio	<u>9</u>	(32.592.527)	55.010.415
Resultado de ejercicios anteriores		65.227.888	10.217.473
Total Patrimonio		32.735.361	65.327.888
Total Pasivo y Patrimonio		34.634.702	66.106.446



Rodrigo Riaño del Castillo
 C.C.: 16,779,414
 Representante Legal



Leidy Joana Dominguez
 Contador Público
 T.P. 181.912 - T

FUNDACION SERE MEJOR
NIT: 901.233.092 - 6
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por los años terminados en

		Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Ingresos por actividades ordinarias	<u>10</u>	44.067.838	75.726.663
EXCEDENTE BRUTO		44.067.838	75.726.663
Gastos de administracion y ventas	<u>11</u>	72.169.351	17.981.709
DEFICIT POR ACTIVIDADES DE OPRACION		(28.101.513)	57.744.954
Otros ingresos	<u>12</u>	412.526	1.041.733
Ingresos Financieros	<u>12</u>	927	1.823
Otros Gastos	<u>13</u>	1.793.765	1.027.163
Gastos Financieros	<u>13</u>	2.289.701	2.533.450
DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS		(31.771.527)	55.227.897
Impuesto de Renta		821.000	217.482
DEFICIT NETO DEL EJERCICIO		(32.592.527)	55.010.415



Rodrigo Riaño del Castillo
 C.C.: 16,779,414
 Representante Legal



Leidy Joana Domínguez
 Contador Público
 T.P. 181.912 - T

**FUNDACION SERE MEJOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024**

	<u>Aportes Sociales</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Otras partidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	100.000	-	10.217.473		10.317.473
Resultado del Ejercicio			55.010.415		55.010.415
Apropiaciones					-
Dividendos decretados					-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100.000	-	65.227.888		65.327.888
Resultado del Ejercicio			- 32.592.527	-	32.592.527
Apropiaciones					-
Dividendos decretados					-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	100.000	-	32.635.361		32.735.361



Rodrigo Riaño del Castillo
C.C.: 16,779,414
Representante Legal



Leidy Joana Dominguez
Contador Público
T.P. 181.912 - T

FUNDACION SERE MEJOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

2024

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Ganancia del período (32.592.527)

Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:

Depreciación de propiedades, planta y equipo -
Amortización de activos intangibles -
Pérdida por deterioro de deudores -
Impuesto diferido del período -
Provisiones y pasivos contingentes -

Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión

Ingresos por intereses -

Cambios en activos y pasivos de operación

Disminucion en deudores comerciales y otros deudores -
(Aumento) en anticipos y avances (19.508.841)
(Aumento) en Pasivo por Impuestos 808.477
Disminucion en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar -
Aumento en impuestos corrientes por pagar -
(Diminucion) en obligaciones laborales -
Aumento en anticipos y avances recibidos -

Efectivo neto generado por actividades de operación (51.292.891)

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Adquisicion de propiedades, planta y equipo -
Venta de propiedades, planta y equipo -
Compras de intangibles -
Valor recibido por dividendos -

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión -

Flujos de efectivo por actividades de financiación:

Aportes de los accionistas -
Préstamos recibidos 312.306
Pago de obligaciones financieras -

Efectivo neto utilizado en actividades de financiación 312.306

Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo (50.980.585)

Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período 66.096.073

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período 15.115.488



Rodrigo Riaño del Castillo
C.C.: 16,779,414
Representante Legal



Leidy Joana Dominguez
Contador Público
T.P. 181.912 - T

FUNDACION SERE MEJOR
Estados Financieros Comparativos NIIF

A diciembre 31 de 2024

FUNDACION SERE MEJOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año 2024

(Valores expresados en pesos excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La FUNDACION SERE MEJOR, es una entidad sin animo de lucro, inscrita en camara de comercio el 22 de Noviembre 2018, bajo matricula numero 19187-50 en la Camara de Comercio de Cali. Su objeto social es la planeación, ejecución y desarrollo de todo tipo de planes, programas y proyectos sociales que involucren actividad social, deportiva, cultural, espiritual, crecimiento personal, para el desarrollo integral del ser.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES.

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFs PARA PYMES

Los estados financieros de la FUNDACION SERE MEJOR, entidad individual correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3032 de 2013 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) versión 2009.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la FUNDACION SERE MEJOR. Sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

2.3 MONEDA EXTRANJERA

Al preparar los estados financieros de la FUNDACION SERE MEJOR, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto.

2.4 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de presentación de estados financieros.

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.2.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas y por impuestos diferentes de impuestos a las ganancias. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales o su plazo es superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros la FUNDACION SERE MEJOR los mide al costo.

3.4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros,; anticipos a contratistas, proveedores, y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

3.5 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto de renta a pagar por el periodo corriente (incluye, cuando aplique, renta y complementarios) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo, así como otros impuestos según corresponda.

3.5.1 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto sobre la renta para la FUNDACION SERE MEJOR se calcula sobre el mayor valor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros, teniendo en cuenta los beneficios previstos para las entidades del régimen tributario especial. Es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores excede el importe a pagar por esos periodos.

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y liquidar el pasivo de manera simultánea.

3.5.2 IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que sean aplicables en la fecha de presentación del reporte al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidas. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

3.5.3 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las construcciones y edificaciones se miden al costo, y a valor costo atribuido, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la FUNDACION SERE MEJOR. Los costos por préstamos en que se incurren para adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo se llevan al gasto del período. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Categoría	Rango
Construcciones y edificaciones	20 a 30 años
Muebles y enseres	1 a 10 años
Equipo de Computo	1 a 5 años
Flota y equipo de transportte	1 a 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan: la propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas y por impuestos diferentes de impuestos a las ganancias. Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generalmente a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Cuando la cuenta por pagar tiene un plazo superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidos por la compañía, a través de créditos con entidades financieras y sobregiros. Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconocen en el resultado del periodo

durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva y se incluyen en los gastos financieros.

3.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la FUNDACION SERE MEJOR posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.11 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

3.11.1 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES POR GARANTÍAS

Todos los contratos realizados están garantizados por defectos con pólizas de cumplimiento.

3.12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, programas de fidelización al cliente, anticipos de contratos de arrendamientos y otros proyectos y anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

3.13 PATRIMONIO

El capital está compuesto por los aportes sociales de la FUNDACION SERE MEJOR.

3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Al igual que en el caso de los ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias (véase arriba), cuando el resultado de la venta de productos, el arrendamiento de bienes o la prestación de un servicio pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de dichas actividades se reconocerán de acuerdo al valor de mercado actual a la fecha en que sean percibidos.

3.15 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedad, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4. - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de la maquinaria, planta y equipo e intangibles,
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por el programa de fidelización de clientes,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- La técnica de valoración utilizada para determinar los valores razonables de los elementos de las combinaciones de negocios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Actualmente la FUNDACION SERE MEJOR no presenta ninguna clase de restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, que limiten su uso.

Conciliación bancaria quedó a 31 de diciembre 2024.

Los bancos están conciliados al cierre y no presentan partidas conciliatorias significativas

NOTA 6. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2024	2023
Anticipos y Avances Recibidos	19.519.214	10.373
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19.519.214	10.373

NOTA 7. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2024	2023
Impuestos por Pagar - Impto Renta y Rte Fte	821.000	149.664
Impuestos por Pagar - Impto Industria y Com.	149.141	12.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	970.141	161.664

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El importe de acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2024.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, y por impuestos diferentes de impuestos a las ganancias.

	2024	2023
Cuenta por Pagar a Socios	929.200	616.894
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	929.200	616.894

NOTA 9. PATRIMONIO

La cuenta de Patrimonio comprende el valor total de los aportes con el ánimo de proveer capital de trabajo.

	2024	2023
Aportes Sociales	100.000	100.000
Resultado del ejercicio	(32.592.527)	55.010.415
Resultado de ejercicios anteriores	65.227.888	10.217.473
TOTAL PATRIMONIO	32.735.361	65.327.888

NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el período por cada categoría significativa es el siguiente:

	2024	2023
Donaciones y Subvenciones	44.067.838	75.726.663
TOTAL INGRESOS	44.067.838	75.726.663

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

En 2024 y 2023 las siguientes partidas se han reconocido como gastos para determinar el excedente neto del ejercicio:

	2024	2023
Honorarios	5.100.000	-
Impuestos	33.402	12.000
Cafeteria	10.461.965	3.161.006
Procesamiento Electronico	222.800	-
Papeleria y Utiles de Escritorio	1.662.314	1.643.326
Gastos Legales	1.368.877	204.600
Auxilios y Donaciones	45.925.947	7.208.111
Iva Mayor Valor	4.295.143	2.064.374
Diversos	3.034.580	3.688.292
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	72.105.028	17.981.709

NOTA 12. OTROS INGRESOS.

Para 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	2024	2023
Diversos	927	1.041.733
TOTAL OTROS INGRESOS	927	1.041.733

	2024	2023
Intereses Financieros	412.526	1.823
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	412.526	1.823

NOTA 13. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS

Los costos financieros para 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Dentro de las cifras significativas registra:

	2024	2023
Financieros	2.354.024	2.533.450
Diversos	1.793.765	1.027.163
Impuesto de Renta	821.000	217.482
TOTAL OTROS GASTOS	4.968.789	3.778.094

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por el máximo organismo social de la FUNDACION SERE MEJOR y autorizados para su publicación y presentación a los entes reguladores.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO.

No se han presentado a la fecha hechos posteriores del periodo en que se informa.



FUNDACIÓN SERÉ MEJOR

ACTA No. 13

Asamblea General Ordinaria de la Fundación Seré Mejor

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 9:00 am, del día 21 de marzo de 2025 se reunieron en la Cra. 65 A 1 A 50 la Asamblea General de la Fundación Seré Mejor, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día 27 de febrero de 2025 mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la ley, estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Rodrigo Riaño del Castillo	16.779.414

Habiendo quorum para sesionar y tomar decisiones validas conforme a las leyes y a los estatutos sociales, los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Intervención del representante legal.
5. Presentación de estados financieros año 2024.
6. Aprobación estados financieros año 2024.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Se realizo la lectura del orden del día**2. Verificación del Quorum.**

El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del socio fundador que representa el 100%, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se procedió a dar inicio.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

Acto seguido con las propuestas fueron elegidos por unanimidad al señor Rodrigo Riaño del Castillo identificado con cedula número 16.779.414 de Cali como presidente y al señor Alejandro Riaño del Castillo identificado con cedula número 1.144.030.223 de Cali como secretario, quienes aceptaron satisfactoriamente los cargos.

4. Intervención del representante legal.

Se dirige a los asistentes, indicando que desde que el inicio de su gestión como representante legal de la FUNDACIÓN SERÉ MEJOR, trabaja de manera articulada para sacar adelante proyectos.

Se intensifica la labor en las líneas de trabajo para el desarrollo de obras sociales que permitan disminuir el impacto de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad mediante la consecución de recursos vía donación que permitirán el desarrollo de las operaciones.

5. Presentación de estados financieros año 2024.

Los estados financieros del periodo enero - diciembre de 2024 son presentados por parte de la señora Leidy Joana Domínguez (Contadora Publica).

**6. Aprobación de los estados financieros.**

Oídas las explicaciones del representante legal y el contador, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros del año 2024 y se resumen así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente	\$ 34.634.702
TOTAL ACTIVO	\$ 34.634.702

Pasivo Corriente	\$ 970.141
Pasivo no Corriente	\$ 929.200
TOTAL PASIVO	\$ 1.899.341
TOTAL PATRIMONIO	\$ 32.735.361

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos por actividades ordinarias	\$ 44.067.838
Gastos de admón. y ventas	\$ 72.169.351
DEFICIT OPERACIONAL	\$ -28.101.513

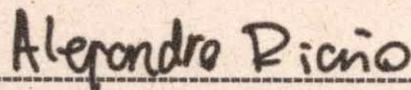
Otros Ingresos	\$ 412.526
Ingresos Financieros	\$ 927
Otros Gastos	\$ 1.793.765
Gastos Financieros	\$ 2.289.701
Impuesto de Renta	\$ 821.000
DEFICIT NETO EJERCICIO	\$ -32.592.527

7. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el 21 de marzo de 2025, a las 11:00 am. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Rodrigo Riaño del Castillo
Presidente
CC. 16.779.414



Alejandro Riaño del Castillo
Secretario
CC. 1.144.030.223

CERTIFICACION

Yo **RODRIGO RIAÑO DEL CASTILLO** identificado con cedula número **16.779.414** de Cali, actuando en calidad de representante legal de **FUNDACION SERE MEJOR** identificada con **NIT 901.233.092 – 6**. Certifico en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016 que:

- Que el suscrito Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para las comisiones de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
- Así mismo certifico que el suscrito Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiún días (21) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente



Rodrigo Riaño Del Castillo
Representante Legal
CC.: 16.779.414

CERTIFICACION

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Publica de la **FUNDACIÓN SERE MEJOR** identificada con **NIT 901.233.092 – 6**. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364 – 5 del estatuto tributario.

1. Que la Fundación Seré Mejor con NIT 901.233.092 – 6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Fundación Seré Mejor con NIT 901.233.092 – 6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Seré Mejor con NIT 901.233.092 – 6

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente



Rodrigo Riaño Del Castillo
Representante Legal

CC: 16.779.414



LEIDY JOANA DOMINGUEZ
Contador Publico
T.P.: 181912 - T

CC: 1.144.137.629

CERTIFICACIÓN

*El suscrito Representante Legal de la FUNDACIÓN **SERE MEJOR**, identificada con NIT No. **901.233.092 - 6**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del estatuto tributario. Certifica que:*

- 1. La Fundación Sere Mejor con NIT 901.233.092 - 6 durante el año gravable 2024 no obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT.*
- 2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos, gerenciales y de control en la Fundación Sere Mejor con NIT 901.233.092 – 6*
 - Rodrigo Riaño del Castillo - Gerente
Cedula: 31.575.677*
 - Leidy Domínguez Murillo – Contadora Publica
Cedula: 1.144.137.629
TP: 181912-T*
- 3. Que las personas anteriormente mencionadas como el Gerente y la Contadora Publica no recibieron remuneración salarial por sus cargos.*

Para constancia se firma en Santiago de Cali, al veintiuno (21) días del mes de marzo de 2025.



Rodrigo Riaño Del Castillo
Representante Legal
CC: 16.779.414

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141052449748



(415)7707212489984(8020) 000014105244974 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 3 0 9 2

6

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SERE MEJOR

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 A 1 A 50

42. Correo electrónico

rodrigorianodelcastillo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 3 9 3 8 5 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 8 1 1 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIAÑO DEL CASTILLO RODRIGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141052449748



(415)7707212489984(8020) 000014105244974 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 3 0 9 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	0 %
72. Número		4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8, 1 1, 2 1	2 0 2 1, 0 3, 0 8	84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8, 1 1, 2 2	2 0 2 1, 0 4, 0 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 9 1 8 7 - 5 0	1 9 1 8 7 - 5 0		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	8	8		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 8, 1 1, 2 1			
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1, 0 8, 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141052449748



(415)7707212489984(8020) 000014105244974 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 3 0 9 2	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 8 1 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 6 7 7 9 4 1 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIANO	105. Segundo apellido DEL CASTILLO	106. Primer nombre RODRIGO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141052449748



(415)7707212489984(8020) 000014105244974 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 3 0 9 2 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 6 7 7 9 4 1 4		COLOMBIA
115. Primer apellido RIAÑO	116. Segundo apellido DEL CASTILLO	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 1 2 2	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Informe de gestión 2024



Fundación SERÉ MEJOR

FUNDACIÓN SERÉ MEJOR INFORME DE GESTIÓN 2024

"El verdadero liderazgo transforma realidades, conecta con las personas y cosecha nuevos caminos de crecimiento."



1. MENSAJE DEL DIRECTOR

El año 2024 representó para la Fundación Seré Mejor un periodo de consolidación y expansión. Profundizamos nuestro trabajo en formación integral con personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, y al mismo tiempo, dimos pasos firmes en la construcción de alianzas estratégicas que amplían el impacto y garantizan sostenibilidad.

Uno de los focos centrales fue la promoción de la equidad y la dignificación de la mujer. A través de encuentros especializados, desarrollamos acciones formativas orientadas al fortalecimiento del liderazgo femenino, la recuperación de vínculos emocionales y la transformación de entornos familiares, buscando impactar en su bienestar individual y colectivo.

Avanzamos también en el fortalecimiento de las familias como núcleo protector y motor de desarrollo social. Creamos espacios significativos de encuentro, donde el diálogo, la escucha y la construcción conjunta de sentido jugaron un papel esencial en la restauración de relaciones y la activación de nuevas dinámicas de cuidado mutuo.

Cada una de nuestras acciones refleja el propósito que nos impulsa: contribuir a una sociedad más justa, con oportunidades reales para crecer, sanar, construir y liderar desde lo humano.

Rodrigo Riaño del Castillo

Rodrigo Riaño del Castillo
Fundación Seré Mejor
Director General



2. NUESTRA HISTORIA

La Fundación Seré Mejor nace en 2018 como respuesta al anhelo de incidir en la transformación de las personas y sus entornos. Fundada por Rodrigo Riaño del Castillo, comunicador y líder con más de 40 años de experiencia en medios, la Fundación fue el paso natural de su compromiso: pasar de informar sobre la realidad a aportar a su transformación.

Inspirados por la convicción de que toda persona puede reconstruirse y aportar a su comunidad, comenzamos con conferencias de inspiración y fe. Con el tiempo, identificamos que la transformación integral exige también herramientas prácticas, acompañamiento emocional, oportunidades de liderazgo y apoyo humanitario.

Hoy, Seré Mejor es una organización con enfoque comunitario y social, que combina procesos formativos, actividades de fortalecimiento familiar y acciones de ayuda concreta. Desde el Valle del Cauca, seguimos expandiendo nuestro propósito: formar líderes, restaurar vínculos y dignificar vidas.

3. NUESTROS PROYECTOS

Cumplimiento de las metas del proyecto de reinversión 2023

Las acciones ejecutadas en 2024 se organizaron en torno a nuestras tres líneas de acción: **Crecimiento personal**, **Familia** y **Apoyo humanitario**. Todas las actividades dieron cumplimiento a las metas planteadas en el proyecto de reinversión del excedente aprobado para este año.

A. Crecimiento personal

Esta línea de acción busca impulsar el desarrollo interior, el fortalecimiento del pensamiento de propósito y la formación de líderes comunitarios, con énfasis en la participación de mujeres como agentes de transformación.

Meta propuesta: Realizar conferencias y encuentros dirigidos a fortalecer el pensamiento de propósito, la autoestima, la identidad personal y el liderazgo, con énfasis especial en el empoderamiento de las mujeres.

Actividades ejecutadas:

- **Conferencias en Cali (28 de enero, 8 y 27 de septiembre):** 660 personas participaron en conferencias realizadas en sectores clave de Cali. Los temas abordaron el perdón, la restauración interior y la esperanza activa. En cada evento se entregaron Biblias y libros, de autoría del director de la Fundación, la obra "Levántate" como herramientas simbólicas y prácticas de transformación.



Conferencia barrio La Flora Industrial



Conferencias Centro Jesús es Rey



Conferencia

- **Encuentros con mujeres en alianza con organizaciones y líderes (marzo y septiembre):** Se realizaron encuentros en el oeste y norte de Cali (40 y 10 mujeres respectivamente) centrados en propósito de vida, autoestima y reconstrucción emocional.

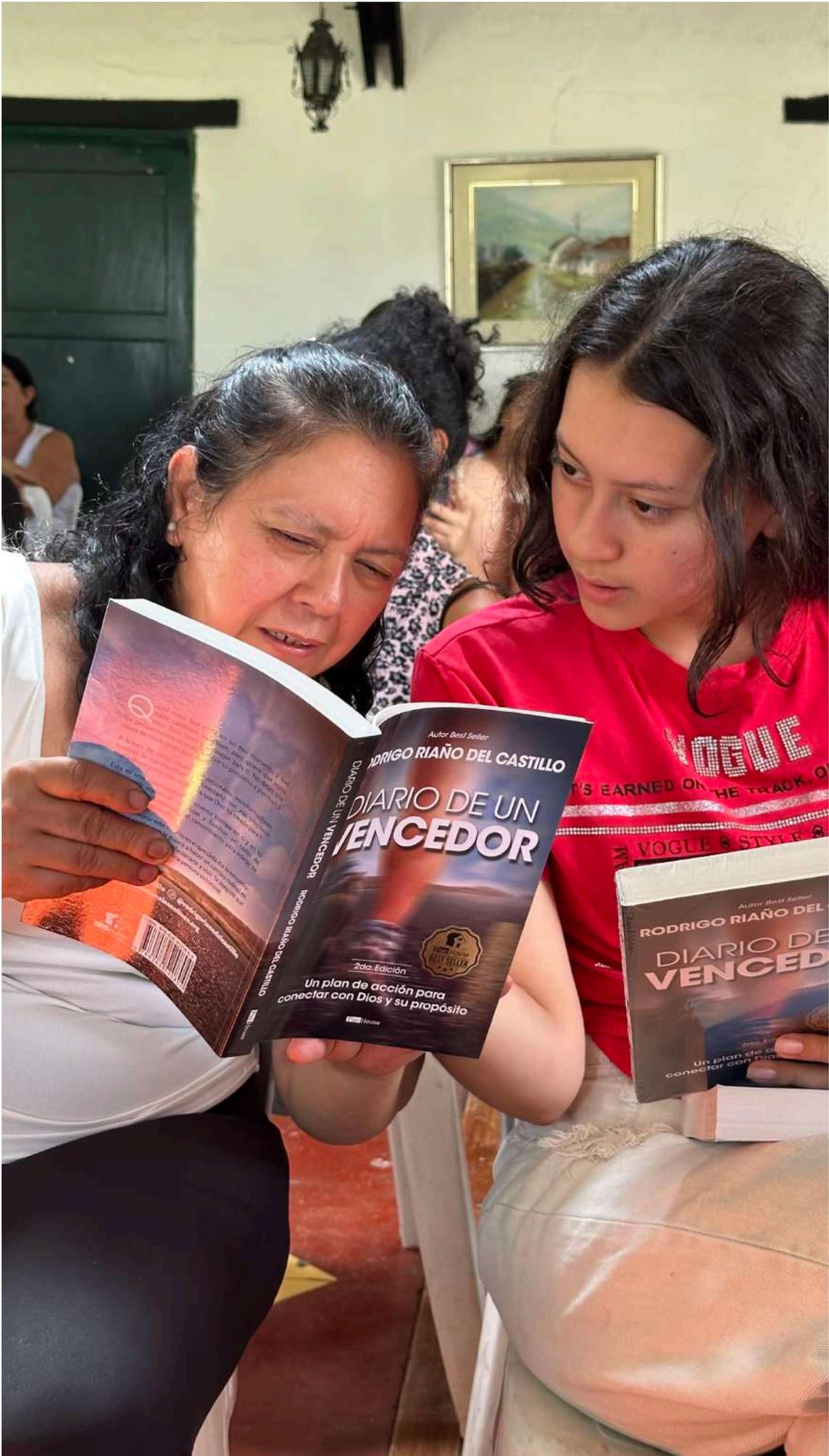


Encuentro con mujeres en Cali

- **Encuentro de mujeres en Vives -Valle del Cauca- (26 de mayo):** Participaron 70 mujeres en un espacio de formación y empoderamiento. Incluyó talleres, actividades grupales, kits de autocuidado, refrigerios, libros y transporte. 20 niños también fueron beneficiados con actividades paralelas.



Encuentro de mujeres en Vives-Valle del Cauca





Encuentro de mujeres en Vijes-Valle del Cauca



Encuentro de mujeres. Actividad con niños y niñas. Vijes-Valle del Cauca.

B. Familia

Reconociendo a la familia como núcleo protector y espacio vital para la restauración emocional, esta línea de acción se enfoca en generar entornos de encuentro, respeto, diálogo y apoyo mutuo que fortalezcan las relaciones familiares.

Meta propuesta: Fortalecer los vínculos familiares mediante eventos significativos de integración, reflexión y acción colectiva.

Actividades ejecutadas:

- **Día de la Madre en barrio Los Chorros (11 de mayo):** 50 madres y sus familias participaron en una jornada que incluyó conferencia, entrega de mercados, ropa, juguetes, libros y rifas. Se resaltó la maternidad como rol fundamental de cuidado y liderazgo familiar.
- **Día de la Familia en El Pondaje (21 de diciembre):** Más de 160 personas participaron en una jornada de integración que incluyó conferencia, almuerzos, rifas, actividades recreativas, entrega de mercados, ropa y kits escolares.



Día de la familia Barrio El Pondaje Cali



Celebración día de la familia Barrio El Pondaje



Celebración día de la familia Barrio El Pondaje



Celebración día de la familia. Actividad con niños y niñas. Barrio el Pondaje



Celebración día de la familia. Actividad con niños y niñas. Barrio el Pondaje

C. Apoyo Humanitario

Esta línea canaliza acciones solidarias que permiten atender necesidades básicas y fortalecer procesos comunitarios que promueven dignidad, inclusión y desarrollo integral, especialmente en contextos de rehabilitación y vulnerabilidad.

Meta propuesta: Apoyar organizaciones y procesos comunitarios que trabajan por la rehabilitación, el acompañamiento espiritual y el desarrollo integral de poblaciones vulnerables.

Actividades ejecutadas:

- **Centro de rehabilitación en El Cerrito (1 de junio):** 100 personas en proceso de recuperación fueron beneficiadas con almuerzo, donaciones de ropa, libros y un espacio de reflexión y acompañamiento.



Centro de Rehabilitación corregimiento de Santa Elena Cerrito-Valle

- **Donaciones institucionales:**
 - 100 anchetas para ASMICEV (Día de la Familia de Pastores).
 - Donación de un proyector y 100 kits de lociones a la Iglesia Emanuel del barrio León 13.



Donaciones encuentro Barrio Los Chorros



Apoyo en donaciones a encuentro de mujeres ASMICEV

Durante el año 2024, también se cumplió de manera significativa la meta de establecer alianzas estratégicas con organizaciones y líderes comunitarios. Estas alianzas permitieron ampliar el alcance territorial de nuestras acciones y sumar capacidades locales para la atención de poblaciones vulnerables. Ejemplo de ello fue el trabajo conjunto con la Asociación de Ministros Cristianos Evangélicos del Valle (ASMICEV), la Iglesia Emanuel del barrio León 13 y el centro de rehabilitación en el corregimiento de Santa Elena en El Cerrito (Valle del Cauca), los cuales se beneficiaron de donaciones, formación, materiales y acompañamiento directo.

4. IMPACTO SOCIAL CONSOLIDADO 2024



Personas beneficiadas 1.100



Mujeres: 180



Niños y niñas: 300



Familias: 400



Municipios: 3

Impacto acumulado 2018-2024:



Personas beneficiadas 3225



Niños y niñas: 1262



Familias: 1278



Municipios: 15

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

Total ejecutado: **\$52.960.651**

Desglose por actividad:

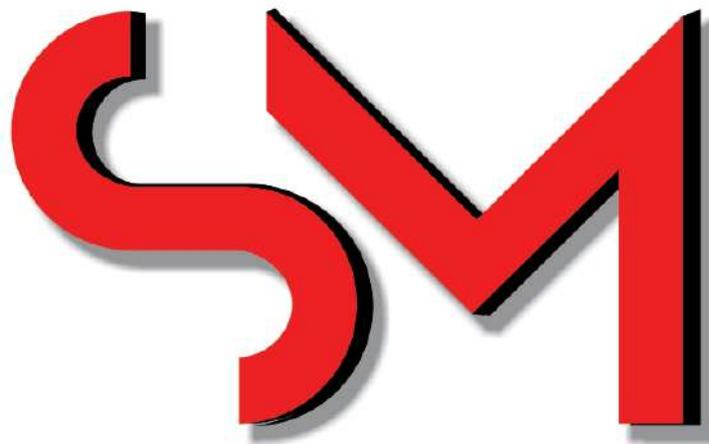
Actividad/Eventos	Valor ejecutado
Evento Los Chorros (Día de la Madre)	\$3.410.696
Evento Mujeres Vijas	\$14.528.133
Evento Centro de Rehabilitación El Cerrito	\$138.071
Evento El Pondaje (Día de la Familia)	\$11.713.221
Donación ASMICEV	\$5.622.520
Cena navideña a colaboradores	\$2.933.100
Donaciones y compras institucionales	\$14.614.910
Total	\$52.960.651

6. METAS PARA EL 2025

La planificación estratégica de la Fundación Seré Mejor para el año 2025 parte del reconocimiento del impacto alcanzado en 2024 y de la necesidad de seguir fortaleciendo procesos de transformación social. Estas metas guiarán las iniciativas de reinversión y consolidarán el enfoque de equidad, liderazgo y restauración de vínculos familiares y comunitarios.

- 1** Fortalecer el liderazgo, la autoestima y el bienestar emocional de mujeres en situación de vulnerabilidad mediante procesos formativos participativos.
- 2** Promover espacios de integración y esperanza para familias y niños vulnerables en contextos urbanos, fortaleciendo el tejido social.
- 3** Consolidar metodologías replicables de intervención comunitaria con enfoque de equidad, desarrollo humano y participación activa.
- 4** Establecer y fortalecer alianzas con líderes locales y organizaciones comunitarias que permitan ampliar el alcance territorial y la sostenibilidad de los procesos.





Fundación SERÉ MEJOR

Informe de reinversión del excedente 2024



Fundación SERÉ MEJOR

FUNDACIÓN SERÉ MEJOR INFORME DE REINVERSIÓN 2024

"El verdadero liderazgo transforma realidades, conecta con las personas y cosecha nuevos caminos de crecimiento."



1. MENSAJE DEL DIRECTOR

El año 2024 representó para la Fundación Seré Mejor un periodo de consolidación y expansión. Profundizamos nuestro trabajo en formación integral con personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, y al mismo tiempo, dimos pasos firmes en la construcción de alianzas estratégicas que amplían el impacto y garantizan sostenibilidad.

Uno de los focos centrales fue la promoción de la equidad y la dignificación de la mujer. A través de encuentros especializados, desarrollamos acciones formativas orientadas al fortalecimiento del liderazgo femenino, la recuperación de vínculos emocionales y la transformación de entornos familiares, buscando impactar en su bienestar individual y colectivo.

Avanzamos también en el fortalecimiento de las familias como núcleo protector y motor de desarrollo social. Creamos espacios significativos de encuentro, donde el diálogo, la escucha y la construcción conjunta de sentido jugaron un papel esencial en la restauración de relaciones y la activación de nuevas dinámicas de cuidado mutuo.

Cada una de nuestras acciones refleja el propósito que nos impulsa: contribuir a una sociedad más justa, con oportunidades reales para crecer, sanar, construir y liderar desde lo humano.

Rodrigo Riaño del Castillo

Rodrigo Riaño del Castillo
Fundación Seré Mejor
Director General





Conferencia

2. METAS PARA EL 2025

La planificación estratégica de la Fundación Seré Mejor para el año 2025 parte del reconocimiento del impacto alcanzado en 2024 y de la necesidad de seguir fortaleciendo procesos de transformación social. Estas metas guiarán las iniciativas de reinversión y consolidarán el enfoque de equidad, liderazgo y restauración de vínculos familiares y comunitarios.

- 1** Fortalecer el liderazgo, la autoestima y el bienestar emocional de mujeres en situación de vulnerabilidad mediante procesos formativos participativos.
- 2** Promover espacios de integración y esperanza para familias y niños vulnerables en contextos urbanos, fortaleciendo el tejido social.
- 3** Consolidar metodologías replicables de intervención comunitaria con enfoque de equidad, desarrollo humano y participación activa.
- 4** Establecer y fortalecer alianzas con líderes locales y organizaciones comunitarias que permitan ampliar el alcance territorial y la sostenibilidad de los procesos.

3. PROYECCIÓN REINVERSIÓN 2025

La proyección de reinversión para 2025 responde al propósito de dar continuidad a procesos significativos iniciados en años anteriores, especialmente en lo relacionado con la dignificación de la mujer y el fortalecimiento de las familias. Con esta inversión se busca consolidar espacios formativos, generar experiencias significativas y seguir desarrollando modelos sostenibles de impacto social.

En el año 2024, la Fundación Seré Mejor reinvertirá \$33.456.094 correspondientes al excedente del año 2024 en el fortalecimiento de las metas dispuestas en el informe de gestión. Para ello se desarrollarán dos acciones de alto impacto social: el segundo Encuentro de Mujeres en Vives y una cena navideña para familias en Cartagena. Ambas iniciativas están orientadas a promover la dignificación, la equidad y la restauración de vínculos familiares y comunitarios.

Objetivo general:

Contribuir al bienestar emocional, social y espiritual de mujeres, familias y niños en contextos vulnerables, fortaleciendo sus vínculos y capacidades a través de encuentros formativos y acciones comunitarias de alto impacto.

Objetivos específicos:

- Brindar herramientas de empoderamiento personal, liderazgo y sanación interior a mujeres del municipio de Vijes.
- Promover espacios de encuentro y unión para familias y niños vulnerables en Cartagena mediante una jornada significativa de cierre de año.
- Fomentar la reconstrucción de vínculos familiares, la dignificación de los participantes y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.
- Articular esfuerzos con organizaciones aliadas y redes territoriales que respalden la continuidad de los procesos iniciados.

Población beneficiaria:

- 70 mujeres del municipio de Vijes (Valle del Cauca).
- 50 familias en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Cartagena-200 personas

Metodología de implementación:

La metodología se estructura en tres fases que garantizan una planificación participativa, una ejecución con enfoque comunitario y una evaluación integral del impacto generado.

Fase 1. Alistamiento y planificación:

- Articulación con líderes comunitarios y aliados locales.
- Definición de metodología de los talleres y logística general.
- Selección de materiales, contratación de servicios y gestión de transporte.

Fase 2. Desarrollo de actividades:

- Encuentro de mujeres en Vives con talleres, refrigerios, materiales didácticos y espacios de diálogo.
- Cena navideña en Cartagena con actividades lúdicas, entrega de regalos, alimentos, kits familiares, mensaje central y acompañamiento emocional.

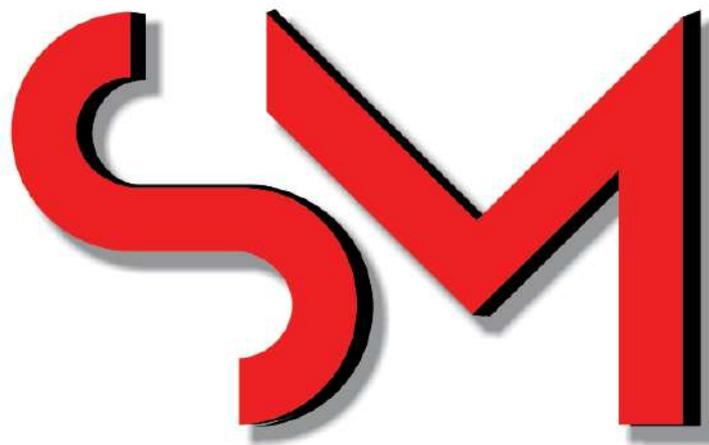
Fase 3. Evaluación y cierre:

- Sistematización de experiencias.
- Recolección de testimonios y retroalimentación.
- Informe narrativo y financiero.

Presupuesto proyectado: \$33.456.094

Concepto	Valor estimado
Logística, transporte y desplazamientos	\$6.000.000
Alimentación (almuerzos, cenas, refrigerios)	\$6.500.000
Kits de regalo y autocuidado	\$5.000.000
Material pedagógico y didáctico	\$3.500.000
Decoración y ambientación	\$2.000.000
Sonido, audiovisuales y recreación	\$3.000.000
Bonificaciones a voluntarios y equipo local	\$2.456.094
Producción gráfica y documentación	\$5.000.000
Total	\$33.456.094





Fundación SERÉ MEJOR



FUNDACIÓN SERÉ MEJOR

ACTA No. 14

Asamblea General Ordinaria de la Fundación Seré Mejor

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las 2:00 pm, del día 21 de marzo de 2025 se reunieron en la Cra. 65 A 1 A 50 la Asamblea General de la Fundación Seré Mejor, conforme a la convocatoria realizada por el Representante Legal el día 27 de febrero de 2025 mediante carta dirigida a cada uno de los miembros conforme a los estatutos y a la ley, estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Rodrigo Riaño del Castillo	16.779.414

Habiendo quorum para sesionar y tomar decisiones validas conforme a las leyes y a los estatutos sociales, los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación del quorum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Presentación Informe de Gestión año 2024.
5. Proyecto de Reinversión del Excedente del año 2024.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Se realizo la lectura del orden del día**2. Verificación del Quorum.**

El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del socio fundador que representa el 100%, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se procedió a dar inicio.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

Acto seguido con las propuestas fueron elegidos por unanimidad al señor Rodrigo Riaño del Castillo identificado con cedula número 16.779.414 de Cali como presidente y al señor Alejandro Riaño del Castillo identificado con cedula número 1.144.030.223 de Cali como secretario, quienes aceptaron satisfactoriamente los cargos.

4. Presentación del informe de gestión año 2024.

Se dirige a los asistentes, indicando que desde que el inicio de su gestión como representante legal de la FUNDACIÓN SERÉ MEJOR, trabaja de manera articulada para sacar adelante proyectos. Es por ello que presenta el informe de gestión (ver anexo # 01).

5. Proyecto de reinversión del excedente del año 2024.

Después de haber aprobado los estados financieros del año 2024 en el acta número 13, se propone que los excedentes por TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$33.456.094), sean

2 M-3

000039 - 000100



LIBRO DE ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

Invertidos durante el año 2025 en las gestiones de acuerdo al objeto social de la Fundación Seré Mejor. una vez presentada la propuesta (ver anexo # 02) se somete a su aprobación, con votación unánime.

6. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. Se finaliza la reunión el 21 de marzo de 2025, a las 5:00 pm. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Rodrigo Riaño del Castillo
Presidente
CC. 16.779.414

Alejandro Riaño del Castillo
Secretario
CC. 1.144.030.223